

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

## ACTA No. 08

### DATOS GENERALES

|             |   |
|-------------|---|
| FECHA:      | Bogotá, Colombia, 06 de febrero de 2024   |
| HORA:       | De 15:58 a 16:26 horas  |
| LUGAR:      | Virtual   |
| ASISTENTES: | <p><b>Por parte de la Alcaldía de Albán - Nariño</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Juan David Cerón Delgado, Secretario de obras e infraestructura<br/>(Nota: se conectó con el usuario "Luciano Coronel", ver lista asistencia)</li></ul> <p><b>Por parte de la Consultoría:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Eliana Jaramillo, Representante Legal</li><li>Luis Hernando Jiménez Muñoz</li><li>Germán Guiza</li></ul> <p><b>Por parte del MVCT:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Sergio Andrés Rodríguez Olaya, Contratista Evaluador Líder Grupo de Evaluación de Proyectos SDP DIDE MVCT VASB</li></ul> |
| INVITADOS:  | No aplica   |

### ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los asistentes.
2. Objetivo de la reunión.
3. Desarrollo de la reunión.
4. Compromisos, conclusiones y cierre de la reunión.

### DESARROLLO:

1. Presentación de los asistentes.

Se realiza presentación de los asistentes. Se cuenta con participación de la alcaldía, de la consultoría y de profesionales del MVCT.

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

## 2. Objetivo de la reunión.

Por solicitud de representantes del Municipio de Albán Departamento de Nariño mediante comunicado recibido a través de correo electrónico del 5 de febrero de 2024, se solicitó a este ministerio retomar el acompañamiento que se venía adelantando al proyecto en estructuración denominado **"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA NUEVA LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO REGIONAL DEL MUNICIPIO DE ALBÁN DEPARTAMENTO NARIÑO"**.

Las anteriores asistencias se llevaron a cabo los 22 de agosto de 2023, 20 de septiembre de 2023, 11, 17 y 18 de octubre, y 7 y 15 de noviembre de 2023.

## 3. Desarrollo de la reunión.

- El motivo de la reunión consiste en solicitar al MVCT, retomar el acompañamiento que se venía adelantando al proyecto en estructuración del asunto.

Comenta el Ing. Cerón (Secretario Obras Albán), que la administración entrante se encuentra interesada en dar continuidad al proceso, por lo que solicita al profesional del MVCT que se comente sobre lo acontecido a la fecha con el fin de retomar.

De parte de la consultoría, la Ing. Eliana, en calidad de representante legal, menciona que los profesionales que venían acompañando la gestión por su parte ya no se encuentran trabajando con dicha empresa, y presenta a los ingenieros que en adelante estarán al frente del proyecto, los ingenieros Jiménez y Guiza. Por lo anterior, solicitan al Ing. Rodríguez (MVCT) se exponga sobre las asistencias anteriores y en lo posible se comparta revisiones realizadas a la fecha.

El Ing. Rodríguez (MVCT), aclara que, el proyecto al no estar radicado actualmente ante el mecanismo de viabilización, no cuenta con revisiones. Que el acompañamiento realizado hasta la fecha consistía en que los avances que se iba teniendo por parte de la consultoría, se les iba realizando comentarios y recomendaciones en las mismas sesiones, o por

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

correo electrónico sobre alguna revisión documental preliminar. De igual manera, aclara sobre el rol de los profesionales del MVCT, mencionado que dicho acompañamiento no implica dirección, interventoría y/o aceptación de los productos, sino a recomendaciones enmarcadas en los requisitos de presentación de proyectos solicitados por la Resolución 0661 de 2019. A continuación se realiza resumen de lo acontecido en el acompañamiento a la fecha:

- En una primera reunión, que consistía en la socialización del alcance del proyecto, sobre la necesidad de la reubicación de la bocatoma, aducción, y optimización y ampliación de estructuras hidráulicas (PTAP y almacenamiento), se realizaron recomendaciones generales destacando la necesidad de mitigación de riesgos sobre las estructuras a proyectarse.
  - En reuniones posteriores, se realizó presentación del diagnóstico situacional y proyección de población, a través de la cual los especialistas de MVCT realizaron recomendaciones.
  - En otras sesiones también se trataron sobre los componentes de geotecnia, topografía y estructuras, además de recomendaciones del componente hidráulica referidas a la captación y aducción.
  - En la última sesión se trató sobre el sistema de tratamiento, donde la consultoría expuso avances preliminares en tecnologías de tratamiento y se recomendaron verificar sobre lo planteado ya que presentan inconsistencia y faltantes.
- El Ing. Rodríguez (MVCT) se compromete a remitir el 7 de febrero de 2024, a través de correo electrónico, las actas de las reuniones anteriores, con la finalidad que el formulador se organice, consulte las recomendaciones realizadas por los profesionales del MVCT, y en adelante se retomem las gestiones que se venían adelantando el año pasado. De igual manera verificará en sus registros, si se realizaron o remitieron revisiones preliminares y/o correos con recomendaciones y observaciones.
  - Se coordinarán más reuniones para que se socialicen por parte del formulador y se realicen recomendaciones por parte de profesionales del MVCT frente a los diferentes componentes y requerimientos solicitados por la Resolución 0661 de 2019 y normativa técnica aplicable, a medida

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

que se vaya avanzando por la consultoría con los diferentes productos del alcance.

4. Compromisos, conclusiones y cierre de la reunión.

El formulador ha presentado anteriormente avances con el proyecto en estructuración, principalmente sobre el diagnóstico situacional, dimensionamiento de estructuras hidráulicas (bocatoma y desarenador), estudio de geotecnia, topografía y diseño estructural, los cuales se consideran van acorde a lo requerido por las normativas técnicas y se realizan recomendaciones para que se tengan en consideración con la ingeniería de detalle a realizarse con el alcance del proyecto.

Por parte del MVCT, los profesionales se han realizado recomendaciones sobre los avances mostrados sobre el diseño hidráulico, particularmente sobre la PTAP y línea de aducción, puesto que deben ajustarse a la normativa técnica aplicable.

Se acordó entre las partes que a medida que se avance, se realicen más reuniones con participación de los profesionales de grupo de evaluación del MVCT para que se realicen las recomendaciones y comentarios pertinentes sobre los diferentes aspectos del proyecto.

La asistencia corresponde a la solicitud realizada por la entidad territorial y se aclara que el acompañamiento solicitado a los profesionales de este Ministerio no implica responsabilidad, aprobación y/o dirección de los estudios, diseños y procesos de estructuración sobre el proyecto, sino a la guía y consideraciones respecto a los requisitos de presentación de conformidad con lo estipulado por la Resolución 0661 de 2019 y la normativa técnica aplicable, sobre aspectos documentales, legales, ambientales, institucionales, técnicos, financieros y prediales. La responsabilidad de la formulación de proyecto, sus contenidos, diseños, aprobaciones y trámites que puedan requerirse recae sobre la entidad quien presenta, y de los profesionales de diseño, supervisores, interventores y demás profesionales que participen en la estructuración de estos.

Una vez radicado el proyecto e ingresado al mecanismo de viabilización se realizará por parte de los profesionales del MVCT la revisión documental y posteriormente la revisión detallada del proyecto sobre los requisitos solicitados por la Resolución 0661 de 2019.

**FORMATO: ACTA**  
**PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL**  
**Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01**

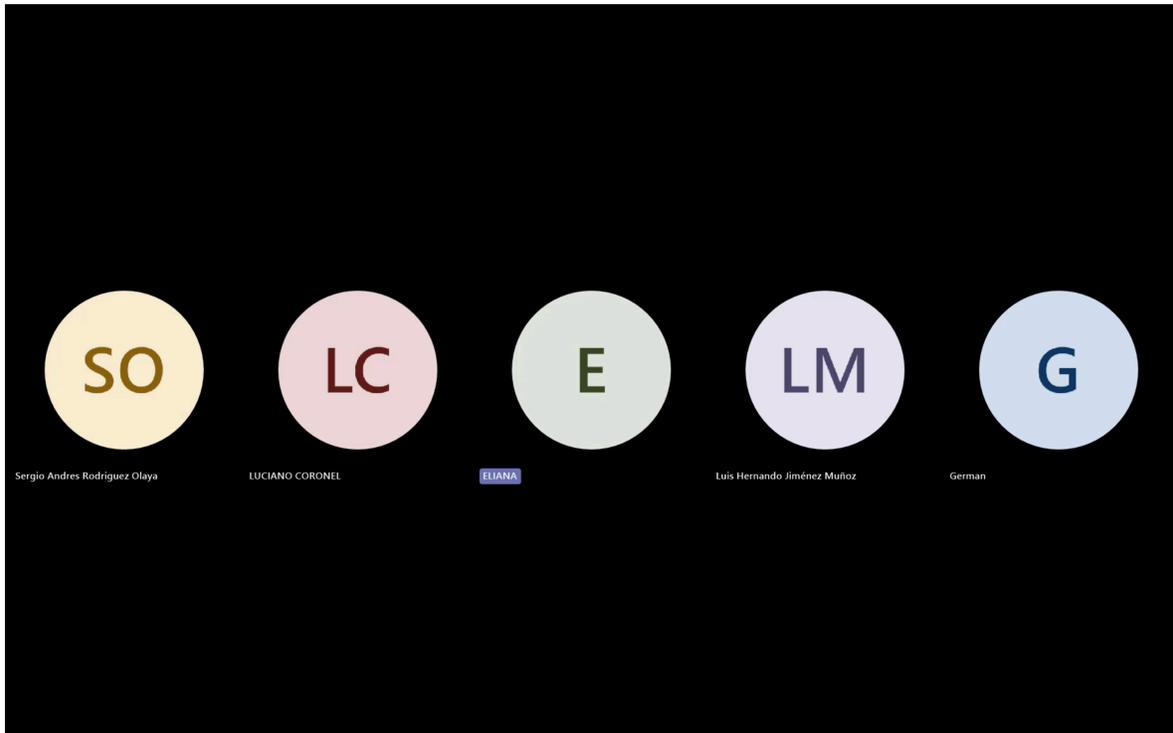
**COMPROMISOS** (Si aplica)

| No. | Compromiso  | Responsable  | Fecha límite de cumplimiento |
|-----|---|--|------------------------------|
| 1   | Remisión de actas sobre asistencias realizadas en el año 2023 | Sergio Andrés Rodríguez Olaya, Contratista Evaluador Líder Grupo de Evaluación de Proyectos SDP DIDE MVCT VASB | 07/02/2024                   |
|     |   |  |                              |
|     |   |  |                              |

**FIRMAS:**

| Nombre  | Primera unión | Última salida | Duración de la reunión | Rol         |
|---|---------------|---------------|------------------------|-------------|
| SO Sergio Andres Rodriguez Olaya<br>SRodriguez@minvivienda.gov.co | 15:58         | 16:26         | 27m 20s                | Organizador |
| E ELIANA  | 16:00         | 16:26         | 25m 45s                | Moderador   |
| LC LUCIANO CORONEL  | 16:04         | 16:26         | 21m 40s                | Moderador   |
| LM Luis Hernando Jiménez Muñoz                                    | 16:13         | 16:26         | 12m 29s                | Moderador   |
| G German  | 16:15         | 16:26         | 10m 45s                | Moderador   |

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01



Anexo(s):      No se registran  
Elaboró: Sergio A. Rodríguez Olaya, SDP-DP-MVCT-VASB  
Fecha: 06/02/2024